

## 5.1. Estructura académica de los estudios

El Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales constituye unos estudios de carácter multidisciplinar y cuyo fundamento es eminentemente científico e investigador.

El **objetivo central** del Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales es formar desde una visión teórico-práctica amplia y rigurosa en la planificación, organización y gestión de eventos públicos, no sólo en el marco de las instituciones del Estado, sino también en función de los objetivos de negocio y las políticas de comunicación, relaciones públicas de las instituciones privadas, todo ello, con una visión generalista y versátil del mercado de eventos y reuniones, de las empresas, organizaciones e instituciones que los promueven, que les permita realizar tareas de gestión, dirección, planificación y asesoramiento de cualquier tipo de evento, incorporarse a cualquier departamento de protocolo y/o relaciones institucionales de los organismos oficiales y no oficiales, o también desarrollar su propio negocio. El ejercicio de esta profesión debe reconocer expresamente la igualdad entre hombre y mujeres y posibilitar a las personas con discapacidad en la accesibilidad poder ejercerla sin menoscabo de su formación. Las necesarias relaciones interpersonales e institucionales del profesional de protocolo deben basarse en los valores propios de una cultura de paz y de defensa de los valores democráticos.

1. El objetivo principal de este Máster es preparar a los estudiantes en la Organización de Eventos, Protocolo y las Relaciones Institucionales a través de dos orientaciones, como profesionales competentes del área o como investigadores de excelencia.
2. Formar a los estudiantes que posean un pensamiento fundamentado en el conocimiento y manejo de técnicas y herramientas para la gestión de equipos humanos y organizaciones en el marco de la Organización de Eventos, protocolo y Relaciones Institucionales, con el apoyo de las nuevas tecnologías audiovisuales y la comunicación.
3. Formar desde una visión teórico-práctica y rigurosa en la planificación, organización y gestión de cualquier tipo de evento.
4. Ofrecer al alumno las técnicas y destrezas necesarias para desarrollarse como profesional polivalente, con conocimientos multidisciplinarios en materia de Organización de Eventos y que le faciliten la entrada al ámbito laboral.
5. Generar en el estudiante la capacidad de análisis crítico para desarrollar un protocolo moderno, acorde con la sociedad actual y con las situaciones que puedan surgir en el desarrollo de las relaciones institucionales entre países de diferentes culturas.
6. Proporcionar al alumno las habilidades necesarias desde una visión teórico-práctica para su formación como investigadores en el campo de la Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales.
7. Adecuar a los estudiantes para que la aplicación de la formación recibida les capacite a reflexionar, innovar y tener iniciativa en equipos nuevos de trabajo.

El Plan de Estudios del Máster tiene una duración de dos semestres y 60 créditos en su totalidad. De ellos, 36 créditos corresponden al primer semestre, dedicados al aprendizaje y estudio de habilidades profesionales, y a las materias más técnicas relativas a la organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales. En los 24 créditos restantes el estudiante podrá realizar prácticas en la empresa o el practicum de investigación, ya sea por la orientación profesional o investigadora que seleccione, y la realización del Trabajo Fin de Máster.

El programa del Máster consta de 3 módulos: Obligatorio, Específico y Profundización.

### **Módulo Obligatorio**

Este módulo contiene las habilidades sociales y profesionales imprescindibles para la formación del director de equipos de trabajo, Organizador de Eventos o responsable de Protocolo y Relaciones Institucionales en el ejercicio de sus funciones. Son contenidos fundamentales de formación para el estudiante que le permiten acercarse con competencia al ejercicio profesional que requiere dicho Máster.

Hace referencia a la materia de corte obligatoria denominada *Habilidades Directivas*.

#### **Materia 1. Habilidades Directivas.**

Esta materia conforma una carga total de 13,5 créditos ECTS.

Para alcanzar el éxito profesional el Organizador de Eventos, el responsable de Protocolo o Relaciones Institucionales no debe ser sólo un conocedor de determinadas habilidades sociales y profesionales básicas.

Los nuevos modelos de negocio requieren de profesionales más capacitados para la gestión de equipos cada vez mejor formados y competitivos.

Identificar y gestionar el talento de cada uno de los perfiles ayudará a crear equipos de trabajo más productivos y eficaces, buscando la excelencia en cada evento, acción o negociación.

Las asignaturas que lo componen son las siguientes:

- Liderazgo y creación de equipos de alto rendimiento (4,5 cr. ECTS).
- Habilidades Comunicativas, Empowerment y la Marca Personal (4,5 cr. ECTS).
- Las leyes que rigen los procesos de persuasión: la Comunicación Verbal y no verbal, y la utilización de recursos audiovisuales (4,5 cr. ECTS).

### **Módulo Específico**

Este módulo contiene los conocimientos específicos en materia de organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales. Se divide en 3 materias con un total de 22,5 créditos: Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, que corresponden a los contenidos propios de las ya mencionadas. Estas materias se desarrollarán en el primer semestre.

#### **Materia 2. 9 créditos ECTS. Organización de Eventos.**

Los eventos han adquirido mayor relevancia en el marco de la comunicación y el marketing avanzando y posicionándose a lo largo del tiempo como herramienta necesaria en las estrategias organizacionales. Conocer y comprender las funciones propias del evento en dicho

contexto, la repercusión de marca que genera y su evolución como disciplina, son algunos de los puntos que se tratarán en esta materia.

La innovación es una de las técnicas más demandadas hoy en día, tanto en el ámbito privado como en el público. Los nuevos contextos sociales y económicos necesitan de nuevas formas de actuación. En esta materia también se pretende que los alumnos sean capaces tanto de generar ideas como que de que éstas puedan llegar a surgir acciones emprendedoras. Todo ello, dentro del marco de la organización de eventos.

- Los eventos generadores de valor en la creación, gestión y comunicación de marcas relacionales. (4,5 cr. ECTS).
- Gestión integral de eventos. La generación de ideas y la creatividad aplicada a la organización de eventos. (4,5 cr. ECTS).

### Materia 3. 9 créditos ECTS. Protocolo.

El protocolo se ha convertido en una herramienta estratégica de comunicación de las empresas, tanto a nivel interno y corporativo como en su proyección externa. El protocolo se encuentra también entre una de las posibles acciones estratégicas para reforzar la reputación corporativa.

En esta materia también abordaremos la importancia del protocolo como mecanismo para la resolución de conflictos que permite resolver de forma pacífica controversias entre estados.

- Políticas Públicas culturales como marco de aplicación del protocolo en la Administración del Estado (4,5 cr. ECTS).
- El protocolo al servicio de las estrategias organizacionales (4,5 cr. ECTS).

### Materia 4. 4,5 créditos ECTS. Relaciones Institucionales.

La apertura de cualquier institución a la sociedad y el estrechamiento de los vínculos de interrelación constituyen uno de los objetivos prioritarios de esta materia y adquieren una reforzada y decisiva importancia para el presente y el futuro. Propiciar diálogos, la cooperación, la búsqueda de acuerdos entre instituciones, deben ser algunas de las principales señas de identidad de cualquier organización.

Se considera fundamental la inclusión de las Relaciones Institucionales dentro de este Máster puesto que supone un complemento imprescindible para entender la Organización de Eventos y el Protocolo en su conjunto.

Las Relaciones Institucionales aportan el valor añadido necesario para la gestión adecuada de los eventos y el protocolo, puesto que suponen una pieza esencial para la comunicación entre entidades, organizaciones y estados.

Entendiéndose además que las Relaciones Institucionales proyectan mayor comunicación y protagonismo a través de la mejora de la marca región, refuerzo de la entidad y aumento de la influencia como eje de cohesión tanto interior como exterior.

En las materias 1 (Habilidades Directivas) y 4 (Relaciones Institucionales), se cuenta con dos asignaturas específicas de la rama de relaciones institucionales. Estas dos asignaturas, Habilidades de persuasión como herramientas propias de las relaciones institucionales y la

diplomacia pública (4,5 cr. ECTS), y Las Relaciones institucionales y su papel en la nueva Diplomacia Pública (4,5 cr. ECTS) dan respuesta al tercer bloque de estos estudios.

La importancia de la Diplomacia Pública es ampliamente reconocida por los gobiernos de todo el mundo como concepto sometido constantemente a reflexión y análisis. Constituye, en esencia, el proceso público y abierto de comunicación internacional que se da para promover el interés nacional, mediante el entendimiento mutuo, la reciprocidad y la influencia en la opinión y la imagen pública extranjera de países considerados relevantes. En este sentido, tiende a establecer y mejorar el diálogo entre los ciudadanos de dos o más países con el objeto de potenciar el entendimiento y las percepciones mutuas. Es por ello que la apuesta por su práctica es una de sus metas futuras más relevantes, tanto para el interés nacional como para el europeo e internacional.

De forma paralela, el Protocolo clásico ha dado paso a un protocolo casi sinónimo del concepto de Relaciones institucionales, que influye a sus distintas derivaciones y especialidades: la Diplomacia pública, la gestión de crisis institucionales, las acciones de responsabilidad corporativa, o la creación de campañas. Incidiendo -de este modo- en su agenda pública, política o mediática. Esto da respuesta a la necesidad de contar con estudios específicos avanzados en materia de Relaciones Institucionales para la completa inclusión de los principales instrumentos necesarios de los profesionales y futuros profesionales.

Indiscutiblemente, esta nueva coyuntura exige a los Estados contar con profesionales con conocimientos y destrezas propias del mundo de la comunicación, el liderazgo adaptativo y creativo, la negociación y resolución de conflictos, el protocolo, la marca país y las relaciones internacionales. Éstos son los denominados ‘agentes de la diplomacia pública’. Profesionales de ‘nueva generación’, que deseen especializarse en un nuevo nicho de mercado laboral, que ofrece grandes oportunidades de futuro. Aquellos dispuestos a trabajar para los objetivos de la política exterior de un país y con capacidad para analizar y predecir problemas comunicacionales y sugerir estrategias tendentes a mejorar el diálogo y la tolerancia intercultural.

### **Módulo Profundización**

Da la opción al estudiante a optar por una orientación Profesional de su Máster, ofreciéndoles prácticas en empresas, o una orientación Investigadora, ofreciéndosele realizar una materia con carácter investigador. En ambas, el estudiante deberá desarrollar la materia Trabajo Fin de Máster.

El total de créditos ECTS que deberá superar será de 24 de los 36 ofertados.

La orientación *Profesional* contendría dos materias con un total de 24 créditos ECTS ofertados:

- Materia 5. 12 créditos ECTS. Prácticas en empresas.
- Materia 7. 12 créditos ECTS. Trabajo Fin de Máster.

Las materias Prácticas en empresas y Trabajo Fin de Máster están compuestas por asignaturas únicas con la misma denominación.

La orientación *Investigadora* contendría dos materias con un total de 24 créditos ECTS ofertados:

- Materia 6. 12 créditos ECTS. Metodología y Técnicas de Investigación.
- Materia 7. 12 créditos ECTS. Trabajo Fin de Máster.

La materia Metodología y Técnicas de Investigación la compone una asignatura denominada Nuevas tendencias de Investigación en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales.

La materia Trabajo Fin de Máster está compuesta por una asignatura única con la misma denominación.

A continuación describimos las materias que componen este módulo:

Materia 5. 12 créditos ECTS. Prácticas en Empresas.

Las prácticas del Máster oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales constan de 12 créditos ECTS, a desarrollar presencialmente a través de prácticas en instituciones públicas o privadas con las cuales IMEP tiene firmado un convenio de prácticas. Posteriormente a estas prácticas el alumno deberá desarrollar una memoria final de prácticas.

En todos los casos existirá un solo alumno por puesto y periodo de prácticas.

En cuanto al seguimiento / evaluación de las prácticas tendrán lugar:

- Una reunión previa de inicio / presentación con los tutores.
- Dos reuniones de seguimiento al mes con el tutor académico.
- Una sesión mensual de puesta en común entre todos los estudiantes de prácticas, coordinada cada mes por un tutor académico.

Memoria final de prácticas

El alumno habrá de elaborar una memoria de prácticas. Deberá entregarse tras la finalización de las mismas y en el plazo máximo de una semana a contar desde la finalización oficial de la práctica.

Las prácticas quedarán apoyadas a nivel teórico con la organización de seminarios, mesas redondas, tutorías individuales y grupales.

Materia 6. 12 créditos ECTS. Metodología y Técnicas de Investigación.

El estudiante cursará esta materia durante el segundo semestre del curso como paso previo a la realización del Trabajo Fin de Máster. Consta de 12 créditos ECTS en el cual deberá asimilar formación en metodología y técnicas de investigación. Las líneas de investigación serán ofertadas por los profesores del Máster de forma que la docencia será realizada por cada uno de los profesores que ofertan su propia línea de investigación, así el alumno, una vez elegida cualquiera de las líneas de investigación entre las ofertadas por el Máster, recibirá una formación específica en métodos y técnicas de investigación propios de cada una de los campos del conocimiento que intervienen en las materias constitutivas del Máster.

Esta materia es obligatoria dentro del Itinerario de especialización en investigación aplicada a la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales.

Los 12 créditos ECTS se dividen en tres bloques temáticos y sus contenidos específicos se basan en las competencias referidas a la asignatura Nuevas tendencias de

Investigación en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, cursada por los alumnos/as de este segundo itinerario, que van a enfocar su TFM hacia la realización de un proyecto de investigación sobre los eventos, el protocolo y las relaciones institucionales como objeto de estudio.

### **BLOQUE 1 (4 ECTS): Introducción a la investigación científica**

Este bloque tiene como principal finalidad formar a los/as estudiantes en el contexto de la investigación científica dentro del ámbito de las Ciencias Sociales y concretamente en el de las Ciencias de la Comunicación. Es importante una visión constructivista del dato científico en la investigación social. Por esa razón, los/as estudiantes de este bloque adquirirán habilidades y competencias en diseño de la investigación desde la lógica del método científico hipotético-deductivo, que con carácter circular, relaciona tanto la teoría como la observación.

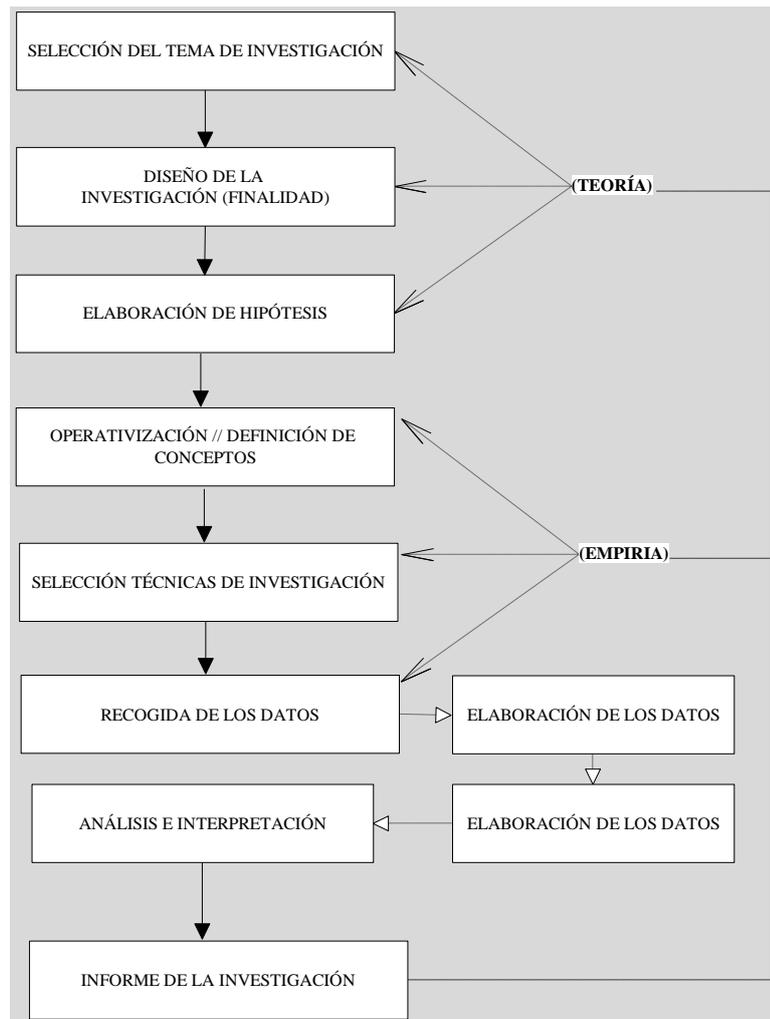
Para alcanzar la finalidad propuesta, en este bloque se trabaja desde una lógica tanto teórica como práctica:

(1) Qué es el conocimiento científico y su papel en las Ciencias Sociales y de la Comunicación, así como las funciones de la Ciencia y su importancia a la hora de conocer el entorno y tomar decisiones. En este marco se plantean las diferentes “vías” de acceso a la realidad social, la relación entre la teoría y la observación, las características del Método Científico y sus implicaciones como ejes básicos de trabajo.

(2) Qué es la investigación social y cómo se diseña un proyecto de investigación. El Método Científico se articula en una serie de propuestas que forman parte de la metodología de la investigación y ésta necesita de una planificación sistemática. En ese sentido, se profundizará con los/as estudiantes en qué consiste la investigación social y cómo se construye un proyecto de investigación científica. Se trabaja desde el planteamiento del tema de investigación y sus características, delimitación del objeto de estudio, redacción de objetivos, hipótesis científicas y construcción del marco teórico (fuentes secundarias, bases de datos, fuentes bibliográficas y motores de búsqueda, criterios de calidad de la información bibliográfica a partir del análisis de validez de las fuentes, criterios de redacción de ideas y propuestas teóricas) así como el diseño técnico de la propuesta de investigación.

(3) Resultados de la investigación. Consideramos sumamente importante que los/as estudiantes se familiaricen con el estilo de redacción tanto de proyectos de investigación como del producto final de las mismas y, sobretudo, cómo contribuir al conocimiento científico. Por ello se incidirá en la presentación de resultados de investigación, a partir del análisis de artículos científicos (especialmente artículos publicados en revistas científicas de alto impacto). Ello contribuirá a la estructuración de resultados siguiendo los estándares de calidad.

De forma gráfica, los contenidos incardinados en este bloque 1 podrían sintetizarse de la siguiente manera:



El bloque 1 tiene una continuidad lógica y formativa en el bloque 2, por lo que la **bibliografía** de este primer bloque presenta un carácter generalista, que debe ser completada con la del bloque siguiente (*Métodos, técnicas de producción y análisis de información científica*):

-Beltrán, M. (1994): "Cinco vías de acceso a la realidad social", en M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira: *El análisis de la realidad social*, Madrid, Alianza.

-Beltrán, M. (2000): *Perspectivas sociales y conocimiento*, Barcelona, Anthropos, capítulo 6.

-Cea D'Ancona, M.A. (1996), *Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social*, Madrid, Síntesis. Capítulo 2. "El análisis de la realidad social: aproximaciones metodológicas".

-Hammersley, M. (1995): *The Politics of Social Research*. Londres, Sage.

-Hollis, M. (1998): *Filosofía de las Ciencias Sociales*, Barcelona, Ariel.

-Ibáñez, J. (1994): "Perspectivas de la investigación social", en M. García Ferrando, J. Ibáñez y F. Alvira: *El análisis de la realidad social*, Madrid, Alianza.

-Lazarsfeld, P. (1964): "La investigación social empírica y las relaciones interdisciplinarias". *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, Vol.XVI, nº.4

-Martín Serrano, M. (1978): "Bases para una epistemología general de las Ciencias Sociales", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº3, pp. 17-56

-Rubio, MJ; Varas, J. (1997): *El análisis de la realidad social en la intervención social*, Madrid, CCS, pp. 22-40 y 59-64 (reedición de 2004)

-Selwyn, N. y Robson, K. (1998): "Using e-mail as a research tool", *Social Research Update*, 21.

## **BLOQUE 2 (4 ECTS): Métodos, técnicas de producción y análisis de información científica**

Este segundo bloque aborda las principales formas de producción de información y de análisis. Las formas de interacción humana y de comunicación marcan las diferentes maneras de producción de la información basadas en la conversación (formalizada o no), en la observación directa de los hechos o fenómenos sociales y en el trabajo con documentos.

Concretamente, los/as estudiantes recibirán una formación específica sobre:

(1) La investigación cualitativa. Historia. Paradigmas. Diseño y estrategias metodológicas: la formulación del problema, selección de los casos y estrategias de obtención de datos. Criterios para evaluar la calidad de los estudios cualitativos. La entrevista. Tipos de entrevista. La entrevista en profundidad. Contexto de interacción, fases de la entrevista, tipo de intervenciones, guía, registro, transcripciones. Selección de los casos. Realización de la entrevista. Recursos. Informe. Se mostrará especial atención al análisis de la información textual, presentándose diferentes estrategias de análisis y *software* relacionado.

(2) La investigación cuantitativa y las fases de investigación mediante encuesta. Selección de los casos: muestreos probabilísticos. Tipología. El proceso de muestreo probabilístico. Proceso de operacionalización. Medición: dimensiones, indicadores, índices. Validez y fiabilidad de las mediciones. Se dedicará una especial atención a la técnica de encuesta. La entrevista estructurada. Diseño del cuestionario. Tipos de preguntas. Criterios de redacción y estructura de un cuestionario de registro. Aplicación del cuestionario. Finalmente, se introducirán elementos del análisis cuantitativo estadístico a través del análisis de encuestas y datos secundarios cuantitativos mediante *software* específico.

Para complementar los recursos utilizados en el bloque 1, se utilizará la siguiente **bibliografía**:

- Arksey, H. (1999): *Interviewing for social scientists: an introductory resource with examples*, Thousand Oaks, Sage.
- Atkinson, P. (1999): "Voice and unvoiced: review essay", *Sociology*, vol. 33, nº 1, pp. 191-196.
- Belson, W.A. (1981): *The design and understanding of survey questions*, Aldershot, Gower.
- Crawford, S.D.; Couper, M. y Lamias, M. (2001): "Web surveys: perceptions of burden", *Social Science Computer Review*, vol. 19, nº2, pp. 146-162.
- De Leeuw, E.D. (2001): "Reducing missing data in surveys: an overview of methods", *Quality & Quantity*, vol. 35, pp. 147-160.
- De Vaus, D.A. (1996): *Surveys in social research*, Londres, UCL Press.
- Foddy, W.R. (1994): *Constructing questions for interviews and questionnaires: theory and practice in social research*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Fowler, F.J. (1993): *Survey research methods*, Newbury Park, Sage.
- Hines, T. (2000): "An evaluation of two qualitative methods (focus group interviews and cognitive maps) for conducting research into entrepreneurial decision making", *Qualitative Market Research*, Vol. 3, nº1, pp. 7-16.
- Mateo, MA (2000): "Problemas para la comparación con encuestas de opinión pública", *Psicothema*, vol. 12, supl. 2. pp. 373-376.
- Rubin, H.J. (1995): *Qualitative interviewing: the art of hearing data*, Thousand Oaks, Sage.
- Sierra Bravo, R. (1995): *Técnicas de investigación social*, Madrid, Paraninfo, pp. 304-322.
- Stewart, D. y Shamdasani, P. (1990): *Focus groups. Theory and practice*, Londres, Sage.
- Valles, J.M. (1997): *Técnicas cualitativas de investigación social*, Madrid, Síntesis.

**BLOQUE 3 (4 ECTS)**: Investigación aplicada en el ámbito de la gestión de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales: La documentación científica relativa al ámbito de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales se encuentra, en comparación con otras disciplinas integradas en las CC. de la Comunicación, en un momento emergente. Aunque no podemos hablar de status científico consolidado, hemos podido constatar que existen a nivel nacional e internacional tesis doctorales, artículos científicos y, por ende, documentación académica que denota la importancia que está adquiriendo la disciplina en el marco de las Ciencias Sociales y Jurídicas. A continuación, relacionan documentación científica

relativa a proyectos, tesis doctorales, artículos y otras contribuciones académicas que acreditan la inclusión de este objeto de estudio en el contexto académico e investigador.

**Materia 7. 12 créditos ECTS. Trabajo fin de Máster.**

Para el Trabajo Fin de Máster, que se evaluará a través de una prueba oral y pública y una vez se haya superado, al menos, el 75% de los créditos del Máster, el estudiante deberá realizar un compendio de todas las enseñanzas del Máster a través de la realización de una propuesta de organización de eventos, protocolo o programa de relaciones institucionales. Las competencias desarrolladas durante el Máster quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Máster que compendia la formación adquirida a lo largo de todo el proceso educativo.

Para la realización del Trabajo Fin de Máster se proponen temáticas relacionadas con la INVESTIGACIÓN.

En este sentido, se oferta un amplio número de temáticas variadas para poder satisfacer las necesidades de los/as alumnos/as. Las diferentes temáticas o líneas de investigación ofertadas para que los/las estudiantes realicen el Trabajo Fin de Máster estarán de acuerdo con el desarrollo curricular elegido durante el periodo docente.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

En la propuesta de actividades y en respuesta al concepto de crédito ECTS, es necesaria una planificación adecuada de todas las actividades, y en especial de las actividades compartidas y del trabajo autónomo del/la estudiante. Las actividades que se proponen van a implicar una mayor participación en actividades como prácticas, talleres, tutorías y trabajo en grupos reducidos para realizar un seguimiento más personalizado del trabajo del/la estudiante.

De forma orientativa se proponen las siguientes actividades, divididas en trabajo presencial y trabajo no presencial del/la estudiante. Dentro del primer grupo habrán actividades que se desarrollarán con todo el grupo de estudiantes y otras que se desarrollarán en grupos reducidos, con el objetivo de realizar un mayor seguimiento y fomentar la adquisición de competencias del título de Máster en las que necesariamente se deberán organizar actividades en pequeños grupos. Estas actividades son:

### **Trabajo presencial**

- Clases teóricas en grupo grande.
- Clases prácticas en grupo grande.
- Tutorías en grupos reducidos.
- Seminarios en grupos reducidos.
- Talleres en grupos reducidos.

### **Trabajo no presencial**

- Preparación de trabajos y proyectos.
- Preparación de Prácticum.
- Estudio y Preparación de clases teóricas y prácticas.
- Estudio y Preparación de exámenes.

## **METODOLOGÍA**

Para la adquisición de las competencias que configuran este Máster, se utilizarán metodologías activas, tales como:

- Lección magistral participativa, para trabajo con grupos grandes a través de las exposiciones de los diferentes contenidos teórico-prácticos, e implicando al estudiante con la combinación de actividades y ejercicios en el aula.
- Estudio de casos, analizando sucesos reales con la finalidad de interpretarlos, resolverlos, y entrenando en los posibles procedimientos alternativos de solución. Esta es una metodología muy adecuada para la consecución de las competencias de este Máster y se podrá hacer un seguimiento en el trabajo en grupos reducidos.
- Aprendizaje cooperativo, consiguiendo que los/as estudiantes se hagan responsables de su propio aprendizaje y del de sus compañeros/as en una estrategia de responsabilidad compartida para alcanzar metas grupales.
- Aprendizaje orientado a proyectos: metodología muy adecuada para la realización del Trabajo Fin de Máster, donde abordarán estas competencias a través de la planificación, diseño y desarrollo de toda una serie de actividades de investigación, que serán coherentes con las competencias y los contenidos.

No obstante lo anterior, cada materia podrá aplicar metodologías acordes con su carácter y con las competencias que se quieren adquirir. La metodología enseñanza/aprendizaje de las materias de todos los bloques excepto aquellas del Bloque Practicum, se realizará a través de tareas dirigidas, compartidas y autónomas del/a estudiante. Dentro de las tareas dirigidas, los contenidos de las clases teóricas y prácticas se podrán obtener a través del Campus Virtual. En las tareas dirigidas, a los contenidos de los seminarios también se podrán acceder a través de la plataforma virtual, los trabajos individuales y en grupo se podrán enviar a la plataforma y los/as estudiantes podrán estar en contacto para la realización de los mismos mediante los foros, tal y como se ha comentado anteriormente. Las tutorías servirán para la orientación de tareas a realizar por los/as estudiantes y para la consulta de cuestiones referentes a todos los contenidos de la materia. Otras actividades incluirán búsqueda bibliográfica en la red, necesaria para completar los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas. Respecto de los créditos asignados a las tareas autónomas del/a estudiante, se han distribuido en la preparación de clases de teoría y de preparación de trabajos de clases prácticas, así como estudio de exámenes y trabajo autónomo del/a estudiante en realizar el portafolio referente a las actividades de búsqueda de información en la red.

En las materias no presenciales se desarrollarán, de forma recomendada, las siguientes actividades formativas:

- Estudio contenidos teóricos y prácticos
- Preparación de trabajos y proyectos
- Estudio y preparación de pruebas escritas y pruebas objetivas.

- Elaboración de portafolios del/la estudiante, que englobe las siguientes actividades:
  - a) Tareas cortas de resolución de cuestiones-problemas-estudio de casos, al final de cada unidad didáctica.
  - b) Un trabajo de recopilación-reflexión de tipo bibliográfico.
  - c) Ejercicio de autoevaluación, al final de cada materia.

En relación con la metodología enseñanza/aprendizaje de las materias del Bloque de Practicum, se diferenciarán del resto de materias del Máster en que los contenidos de las clases teóricas y prácticas, actividades de laboratorio y los seminarios se impartirán de forma presencial, mediante el método expositivo/lección magistral y el material se enlazará dentro de la plataforma virtual. Dentro de estas clases prácticas se incluirán prácticas de laboratorio y visitas a Centros Tecnológicos y empresas de interés.

En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua que se podrá combinar con la realización de pruebas de evaluación finales, pero siempre integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso.

Para conseguir esa evaluación de competencias continuada se podrán aplicar algunos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas
- Pruebas objetivas
- Autoevaluación
- Portafolios del/la estudiante
- Trabajos y Proyectos
- Informes/memorias de prácticas

## **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua que se podrá combinar con la realización de pruebas de evaluación finales, pero siempre integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso.

Para conseguir esa evaluación de competencias continuada se podrán aplicar algunos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas
- Pruebas objetivas
- Pruebas orales
- Autoevaluación
- Trabajos y Proyectos
- Técnicas de observación (registros, listas de control, etc.)
- Informes/memorias de prácticas
- Portafolios del estudiante

## TEMPORALIZACIÓN-CRONOGRAMA DEL TÍTULO

Según la organización y previsión actual, los Módulos Obligatorio y Específico se impartirían durante el primer semestre, mientras que el módulo Profundización lo sería durante el segundo.

El objetivo es que el alumno afronte el segundo semestre, donde están presentes las prácticas y la investigación, con los conocimientos fundamentales necesarios para su máximo aprovechamiento y desenvolvimiento.

Año	Curso nuevo
2013-2014	Primera promoción

MÓDULO	MATERIA	MESES												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Obligatorio	Habilidades Directivas													
Específico	Organización de Eventos													
	Protocolo													
	Relaciones Institucionales													
Profundización	Prácticas en empresas													
	Metodología y técnicas de investigación													
	Trabajo fin de Máster													

### Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatoria	36
Optativa (Prácticas Externas o nuevas tendencias de investigación)	12
Trabajo Fin de Máster	12
<b>TOTAL:</b>	<b>60</b>

Materia	Curso	Carácter	Cr. ECTS	Org. Temporal
HABILIDADES DIRECTIVAS	1	OBL	13,5	Primer Semestre
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	1	OBL	9	Primer Semestre
PROTOCOLO	1	OBL	9	Primer Semestre
RELACIONES INSTITUCIONALES	1	OBL	4,5	Primer Semestre
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	1	OPT	12	Segundo Semestre

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	1	OPT	12	Segundo Semestre
TRABAJO FIN DE MÁSTER	1	TFM	12	Segundo Semestre

## Competencias Generales

	CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CG9	CG10
HABILIDADES DIRECTIVAS	X	X	X					X		
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	X			X		X	X			
PROTOCOLO				X	X					X
RELACIONES INSTITUCIONALES					X	X		X		
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	X	X			X				X	X
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN						X		X	X	
TRABAJO FIN DE MÁSTER				X		X		X	X	

Clave	Competencia
CG1	Desarrollar la capacidad de organización, planificación y toma de decisiones.
CG2	Formar a los estudiantes en el desarrollo de capacidades directivas profesionales.
CG3	Adquirir conocimientos relacionados con el liderazgo y la negociación que ayuden a gestionar equipos de trabajo multidisciplinares.
CG4	Adquisición de conocimientos teórico-prácticos que mejoren el desarrollo de cualquier tipo de evento.
CG5	Capacidad analítica y crítica para definir acciones y situaciones protocolarias que no favorezcan la buena interrelación entre diferentes instituciones.
CG6	Capacidad para innovar en el desarrollo de nuevas líneas, eventos y productos.
CG7	Conocimiento de las modernas herramientas audiovisuales relacionadas con la producción de eventos.
CG8	Capacidad de comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos.
CG9	Capacidad para recoger, transcribir, analizar y evaluar datos e informaciones y generar nuevos conocimientos.
CG10	Conocimiento adecuado de las administraciones, empresas, instituciones, organismos públicos y organizaciones en general, reglamentaciones y procedimientos necesarios para la realización de eventos y otras actividades relacionadas con el Protocolo y las Relaciones Institucionales.

## Competencias Específicas

	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8	CE9	CE10	CE11	CE12	CE13	CE14	CE15	CE16	CE17	CE18
											SUPRI MIDA						SUPR IMID A	
HABILIDADES DIRECTIVAS	X		X		X	X		X		X		X	X	X		X		X
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	X		X	X	X				X			X		X	X	X		X
PROTOCOLO		X	X	X			X	X	X	X		X		X				X

RELACIONES INSTITUCIONALES		X	X	X			X	X	X	X			X	X		X		X
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X
METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	X	X		X	X			X						X	X			X
TRABAJO FIN DE MÁSTER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X

Clave	Competencia
CE1	Capacidad para identificar y conocer los problemas propios de la gestión integral de eventos, y aplicar y desarrollar soluciones e ideas originales para solventar los mismos.
CE2	Capacidad para conocer de manera integral y avanzada los principales instrumentos de la política exterior que asientan las bases de las Relaciones Institucionales.
CE3	Capacidad y habilidad para utilizar el pensamiento creativo, idear, conocer y detectar tendencias emergentes en el ámbito de la Organización de Eventos, el Protocolo y las Relaciones Institucionales.
CE4	Capacidad para conocer el estado actual de la investigación en el ámbito de la organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales.
CE5	Capacidad y habilidad para establecer herramientas de innovación y creatividad en la organización integral de los eventos, y su influencia en el desarrollo económico del territorio donde se organicen.
CE6	Capacidad para identificar los diferentes estilos de liderazgo, y descubrir nuevos hábitos de trabajo que sean útiles para iniciar un proceso de desarrollo de un equipo de trabajo de alto desempeño.
CE7	Capacidad para adaptar los conocimientos adquiridos en materia de protocolo a la definición de las nuevas problemáticas y el análisis de sus efectos en la mediación entre estados.
CE8	Capacidad para identificar habilidades de persuasión propias de las relaciones institucionales y diplomacia pública, con el objeto de establecer y mejorar el diálogo entre los ciudadanos de dos o más países y potenciar el entendimiento y las percepciones mutuas.
CE9	Diseñar, desarrollar y evaluar de manera avanzada la organización de un evento, teniendo en cuenta los avances establecidos en materia de protocolo y relaciones organizacionales.
CE10	Capacidad para reconocer la influencia e importancia del protocolo a nivel avanzado, como herramienta para la gestión de crisis institucionales, acciones de responsabilidad

	corporativa o la creación de campañas de gestión pública o privada.
CE11	Se elimina esta competencia
CE12	Ser capaz de conocer y aplicar las herramientas más adecuadas de protocolo a los objetivos de una organización creando, implementando y evaluando con ello la toma de decisiones desde una visión estratégica.
CE13	Capacidad del estudiante de conocer las herramientas de creación de marca personal para adquirir un posicionamiento personal hacia el logro de cualquier objetivo.
CE14	Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas del profesional del Protocolo y Eventos.
CE15	Saber aplicar los modelos de evaluación en la organización de eventos y seleccionar los instrumentos de recogida de datos adecuado en cada caso.
CE16	Capacidad de desarrollar estrategias de comunicación que favorezcan las relaciones institucionales y la organización de eventos.
CE18	Ser capaz de conocer la empresa y el protocolo específico en este campo, procurando la aplicación de las técnicas protocolarias, buscando las innovaciones precisas y su relación con los actos institucionales oficiales.

### **Mecanismos de Coordinación**

IMEP ha establecido como mecanismo de coordinación el Consejo de Máster.

El Consejo de Máster es el órgano encargado de coordinar los contenidos y sistemas de evaluación en cada uno de los cursos. Estará conformado por un representante Delegado del curso y por los profesores de las asignaturas pertinentes, y presidido por el Director del Máster como órgano colegiado, el cual tiene entre sus funciones:

- Coordinar y garantizar una eficaz coordinación de los objetivos y de los aspectos académicos, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación, a lo largo de los distintos niveles de formación (módulos, materias y asignaturas).
- Revisar y validar la propuesta del Plan Docente de cada asignatura con los correspondientes responsables de asignatura, velando para estas contribuyan de la forma prevista a los objetivos generales del producto formativo.
- Realizar la revisión y seguimiento de los indicadores de calidad del Máster establecidos en el plan de mejora continua de IMEP.
- Colaborar con el coordinador del Máster en la elaboración, discusión, revisión y seguimiento de los resultados obtenidos.
- Proponer la composición de los tribunales encargados de la evaluación de los trabajos fin de máster.

El Consejo de Máster se reunirá al menos tres veces en cada curso académico con el fin de generar una evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Una a su inicio de

planificación, otra a mitad del curso de valoración y supervisión y otra a final de curso de evaluación y propuestas para el curso siguiente.

## **5.1. MÓDULOS Y MATERIAS A IMPARTIR EN LA MODALIDAD A DISTANCIA DEL MÁSTER OFICIAL**

El Plan de Estudios del Máster tiene una duración de dos semestres y 60 créditos en su totalidad. De ellos, 36 créditos corresponden al primer semestre, dedicados al aprendizaje y estudio de habilidades profesionales, y a las materias más técnicas relativas a la organización de eventos, el protocolo y las relaciones institucionales. En los 24 créditos restantes el estudiante podrá realizar prácticas en la empresa o el practicum de investigación, ya sea por la orientación profesional o investigadora que seleccione, y la realización del Trabajo Fin de Máster.

El programa del Máster consta de 3 módulos: Obligatorio, Específico y Profundización. Éste se aplicará tanto para alumnos semipresenciales y a distancia.

### **Módulo Obligatorio**

Este módulo contiene las habilidades sociales y profesionales imprescindibles para la formación del director de equipos de trabajo, Organizador de Eventos o responsable de Protocolo y Relaciones Institucionales en el ejercicio de sus funciones. Son contenidos fundamentales de formación para el estudiante que le permiten acercarse con competencia al ejercicio profesional que requiere dicho Máster.

Hace referencia a la materia de corte obligatoria denominada *Habilidades Directivas*.

Materia 1. Habilidades Directivas.

Esta materia conforma una carga total de 13,5 créditos ECTS.

Para alcanzar el éxito profesional el Organizador de Eventos no debe ser sólo un conocedor de las técnicas de protocolo, también requiere de unas habilidades sociales y profesionales que le ayuden a dirigir, coordinar y gestionar equipos de trabajo. Esta materia está enfocada a que el estudiante adquiera las competencias necesarias para formarse en estrategias directivas y de grupo.

A través de las siguientes asignaturas el estudiante trabajará en profundidad todo lo que rodea al desarrollo integral del director de equipos de alto rendimiento, como del estudio de los mismos.

### **Módulo Específico**

Este módulo contiene los conocimientos específicos en materia de organización de eventos, protocolo y relaciones institucionales. Se divide en 3 materias con un total de

22,5 créditos: Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales, que corresponden a los contenidos propios de las ya mencionadas. Estas materias se desarrollarán en el primer semestre.

Materia 2. 9 créditos ECTS. Organización de Eventos.

Se trata de estudiar todo lo concerniente a la organización de eventos. El estudiante asimilará todos los conocimientos que hacen del organizador de eventos una figura fundamental en el ámbito de la estrategia en instituciones públicas y privadas. Los eventos comunican y como comunicadores debemos conocer todo lo que envuelve al desarrollo de esa comunicación.

Materia 3. 9 créditos ECTS. Protocolo.

El protocolo aplicado a las instituciones oficiales y privadas. Se trata de analizar la repercusión e importancia del protocolo en estas instituciones y su aplicación a la organización de cualquier tipo de evento.

Materia 4. 4,5 créditos ECTS. Relaciones Institucionales.

La apertura de cualquier institución a la sociedad y el estrechamiento de los vínculos de interrelación constituyen uno de los objetivos prioritarios de esta materia y adquieren una reforzada y decisiva importancia para el presente y el futuro. Propiciar diálogos, la cooperación, la búsqueda de acuerdos entre instituciones, deben ser algunas de las principales señas de identidad de cualquier organización.

### **Módulo Profundización**

Da la opción al estudiante a optar por una orientación Profesional de su Máster, ofreciéndoles prácticas en empresas, o una orientación Investigadora, ofreciéndosele realizar una materia con carácter investigador. En ambas, el estudiante deberá desarrollar la materia Trabajo Fin de Máster.

El total de créditos ECTS que deberá superar será de 24 de los 36 ofertados.

Las materias Prácticas en empresas y Trabajo Fin de Máster están compuestas por asignaturas únicas con la misma denominación.

A continuación describimos las materias que componen este módulo:

Materia 5. 12 créditos ECTS. **Prácticas en Empresas.**

Las prácticas del Máster oficial en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales constan de 12 créditos ECTS, a desarrollar presencialmente a través de prácticas en instituciones públicas o privadas con las cuales IMEP tiene firmado un convenio de prácticas. Con el objetivo de que el/la alumno/a pueda realizar estas prácticas con todas las facilidades, IMEP se compromete a realizar tantos nuevos

convenios como sean necesarios con empresas públicas o privadas que radiquen en las mismas ciudades de residencia (o cercanas) del/a alumno/a en prácticas, en todos aquellos casos en que sea necesario, para su correcto desarrollo. Asimismo, todo el material de apoyo se enlazará dentro de la plataforma virtual. Dentro de estas prácticas se incluirán prácticas opcionales de laboratorio y visitas a Centros Tecnológicos y empresas de interés, dependiendo de la disponibilidad real del/a alumno/a.

Posteriormente a estas prácticas el alumno deberá desarrollar una memoria final de prácticas.

En todos los casos existirá un solo alumno por puesto y periodo de prácticas.

En cuanto al seguimiento / evaluación de las prácticas tendrán lugar:

- Una reunión previa de inicio / presentación con los tutores de la institución pública o privada.
- Dos reuniones telefónicas u on-line de seguimiento, a través de video conferencia, al mes con el tutor académico. Si la proximidad geográfica lo permite, también se podrán realizar de forma presencial
- Una sesión mensual on-line de puesta en común entre todos los estudiantes de prácticas, a través de multiconferencia, coordinada cada mes por un tutor académico.

### **Memoria final de prácticas**

El alumno habrá de elaborar una memoria de prácticas. Deberá entregarse tras la finalización de las mismas y en el plazo máximo de una semana a contar desde la finalización oficial de la práctica.

Las prácticas quedarán apoyadas a nivel teórico con la organización de tutorías online individuales y grupales.

### **Materia 6. 12 créditos ECTS. Metodología y Técnicas de Investigación.**

El estudiante cursará esta materia durante el segundo semestre del curso como paso previo a la realización del Trabajo Fin de Máster. Consta de 12 créditos ECTS en el cual deberá asimilar formación en metodología y técnicas de investigación. Las líneas de investigación serán ofertadas por los profesores del Máster de forma que la docencia será realizada por cada uno de los profesores que ofertan su propia línea de investigación, así el alumno, una vez elegida cualquiera de las líneas de investigación entre las ofertadas por el Máster, recibirá una formación específica en métodos y técnicas de investigación propios de cada una de los campos del conocimiento que intervienen en las materias constitutivas del Máster.

### **Materia 7. 12 créditos ECTS. Trabajo fin de Máster.**

Para el Trabajo Fin de Máster, que se evaluará a través de una prueba oral y pública y una vez se haya superado, al menos, el 75% de los créditos del Máster, el estudiante deberá realizar un compendio de todas las enseñanzas del Máster a través de la realización de una propuesta de organización de eventos, protocolo o programa de relaciones institucionales. Las competencias desarrolladas durante el Máster quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Máster que recaba la formación adquirida a lo largo de todo el proceso educativo. Cuando por motivos de distancia geográfica sea imposible que el/la alumno/a realice esta presentación de forma presencial, se le facilitará que pueda realizarla utilizando cualquiera de las metodologías que proporcionan el e-learning y, por ende, las TIC.

Para la realización del Trabajo Fin de Máster se proponen temáticas relacionadas con la INVESTIGACIÓN. En este sentido, se oferta un amplio número de temáticas variadas para poder satisfacer las necesidades de los/as alumnos/as. Las diferentes temáticas o líneas de investigación ofertadas para que los/las estudiantes realicen el Trabajo Fin de Máster estarán de acuerdo con el desarrollo curricular elegido durante el periodo docente.

## **5.2. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

En la propuesta de actividades y en respuesta al concepto de crédito ECTS, es necesaria una planificación adecuada de todas las actividades, y en especial de aquellas actividades compartidas y del trabajo autónomo del/a estudiante que va a cursar este Máster en modalidad a distancia. Las actividades que se proponen van a implicar una mayor participación en actividades como prácticas tutorizadas, talleres y tutorías on line y trabajos guiados a distancia para realizar un seguimiento más personalizado del trabajo del/a estudiante.

De forma orientativa, y para el correcto desarrollo del trabajo en la modalidad a distancia se proponen las siguientes actividades no presenciales al/ a la estudiante:

- Lecturas obligatorias, recomendadas y complementarias.
- Búsqueda de información, bibliografía, enlaces,....
- Estudio y análisis de contenidos.
- Estudio y análisis de casos, proyectos, trabajos en grupo o individuales,...
- Ejercitación con ejercicios complementarios.
- Ejercitación con materiales complementarios de estudio, simuladores, applets u otras herramientas libres disponibles.
- Pruebas de evaluación: conocimientos previos, autoevaluación y exámenes.
- Propuestas de temas de discusión en foros y moderación de los mismos (resúmenes semanales/quincenales con las aportaciones más interesantes)
- Chats y tutorías virtuales.

## **5.3. METODOLOGÍA A DISTANCIA**

Mediante la utilización de la metodología a distancia, el alumno contará en todo momento con el apoyo de todo el claustro docente del máster; así como de un tutor/a permanente, y de la comunicación directa tanto por teléfono, carta, fax y e-mail. Así puede afrontar el curso en su propio domicilio, sea cual sea su lugar de residencia, pudiendo conciliar el estudio con vida profesional y personal. Cabe la posibilidad de realizar alguna sesión presencial con carácter voluntario pero valorable, siendo convocados en ese caso los alumnos con una antelación mínima de un mes.

Se recomienda al alumno el estudio del material que se le enviará en su momento, siguiendo las pautas que se le darán desde el curso virtual, el programa del curso y la guía didáctica del mismo que se incluirán dentro del curso virtual, así como siguiendo la bibliografía básica que se recomendará y facilitará en su momento, acudiendo a la bibliografía complementaria si tuviese necesidad de ampliar sus conocimientos y teniendo en todo momento presente la normativa legal existente sobre la materia objeto de estudio y las modificaciones existentes en la misma.

Es preciso disponer de acceso a internet para tener contacto con el equipo docente y realizar el seguimiento del curso. La ventaja de este tipo de estudios es que el alumno puede adaptar el estudio a sus necesidades y horario, sin perder en ningún momento el control del estudio.

De esta forma, para la adquisición de las competencias que configuran este Máster, se utilizarán metodologías activas a distancia, tales como:

- Estudio de casos, analizando sucesos reales con la finalidad de interpretarlos, resolverlos, y entrenando en los posibles procedimientos alternativos de solución. Esta es una metodología muy adecuada para la consecución de las competencias de este Máster y se podrá hacer un seguimiento individualizado del trabajo.
- Aprendizaje cooperativo, a través de foros interactivos, chats, etc. consiguiendo que los/as estudiantes se hagan responsables de su propio aprendizaje en una estrategia de responsabilidad y aprendizaje compartidos para alcanzar metas individuales, al mismo tiempo que se refuerzan las grupales.
- Tutoriales individuales.
- Aprendizaje orientado a proyectos: metodología muy adecuada para la realización del Trabajo Fin de Máster, donde abordarán estas competencias a través de la planificación, diseño y desarrollo de toda una serie de actividades de investigación, que serán coherentes con las competencias y los contenidos.

No obstante lo anterior, cada materia podrá aplicar metodologías acordes con su carácter y con las competencias que se quieren adquirir. La metodología enseñanza/aprendizaje de las materias de todos los bloques excepto aquellas del

Bloque Practicum, se realizará a través de tareas dirigidas y autónomas del/a estudiante. Dentro de las tareas dirigidas, los contenidos de las clases teóricas y prácticas se podrán obtener a través del Campus Virtual. En las tareas dirigidas, a los contenidos de los seminarios también se podrán acceder a través de la plataforma virtual, los trabajos individuales y en grupo se podrán enviar a la plataforma y los/as estudiantes podrán estar en contacto para la realización de los mismos mediante los foros, tal y como se ha comentado anteriormente. Las tutorías servirán para la orientación de tareas a realizar por los/as estudiantes y para la consulta de cuestiones referentes a todos los contenidos de la materia. Otras actividades incluirán búsqueda bibliográfica en la red, necesaria para completar los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas. Respecto de los créditos asignados a las tareas autónomas del/a estudiante, se han distribuido en la preparación de clases de teoría y de preparación de trabajos de clases prácticas, así como estudio de exámenes y trabajo autónomo del/a estudiante en realizar el portafolio referente a las actividades de búsqueda de información en la red.

En las materias no presenciales se desarrollarán, de forma recomendada, las siguientes actividades formativas:

- Estudio contenidos teóricos y prácticos.
- Preparación de trabajos y proyectos.
- Estudio y preparación de pruebas escritas y pruebas objetivas.
- Elaboración de portafolios del/la estudiante, que englobe las siguientes actividades:
  - a) Tareas cortas de resolución de cuestiones-problemas-estudio de casos, al final de cada unidad didáctica.
  - b) Un trabajo de recopilación-reflexión de tipo bibliográfico.
  - c) Ejercicio de auto-evaluación, al final de cada materia.

En relación con la metodología enseñanza/aprendizaje on line de las materias del **Bloque de Practicum**, todo el material de apoyo se enlazará dentro de la plataforma virtual. Dentro de estas clases prácticas se incluirán prácticas opcionales de laboratorio y visitas a Centros Tecnológicos y empresas de interés, dependiendo de la disponibilidad real del/a alumno/a.

En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua, integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada a través de la plataforma moodle y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso.

Para conseguir esa evaluación de competencias continuada se podrán aplicar algunos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas
- Pruebas objetivas
- Autoevaluación
- Portafolios del/la estudiante
- Trabajos y Proyectos
- Informes/memorias de prácticas.

#### **5.4. SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

En todas las materias, y de acuerdo al concepto de competencia, y del modelo educativo, se deberá realizar una evaluación continua que se podrá combinar con la realización de pruebas de evaluación finales, pero siempre integrada en el conjunto de un sistema de evaluación que se realice de forma continuada y con datos y evidencias que se irán recogiendo a lo largo del curso.

Para conseguir esa evaluación de competencias continuada y a distancia se podrán aplicar algunos de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas
- Pruebas objetivas
- Pruebas orales
- Autoevaluación
- Trabajos y Proyectos
- Técnicas de observación (registros, listas de control, etc.)
- Informes/memorias de prácticas
- Portafolios del estudiante

Que podrán ir acompañadas de:

- Lecturas obligatorias, recomendadas y complementarias.
- Búsqueda de información, bibliografía, enlaces,....
- Estudio y análisis de contenidos.
- Estudio y análisis de casos, proyectos, trabajos en grupo o individuales,...
- Ejercitación con ejercicios complementarios.
- Ejercitación con materiales complementarios de estudio, simuladores, applets u otras herramientas libres disponibles.
- Pruebas de evaluación: conocimientos previos, autoevaluación y exámenes.
- Propuestas de temas de discusión en foros y moderación de los mismos

- (resúmenes semanales/quincenales con las aportaciones más interesantes)
- Chats y tutorías virtuales.

Con el objeto de controlar la identidad de los/as estudiantes, para los procesos de evaluación presenciales se requerirá a los/as estudiantes la presentación de un documento identificativo (D.N.I., N.I.E., Pasaporte o Tarjeta de residencia). Para la modalidad de evaluación a distancia, el alumno/a sólo podrá acceder a la plataforma virtual a través de la contraseña y la clave de acceso que se les facilitará al comienzo de curso. De esta forma y, con el fin de garantizar la identificación y seguridad de la identidad del/a alumno/a, al momento de la matriculación dispondrá de un nombre de usuario y una contraseña para identificarse en el espacio del Aula Virtual. Esta contraseña es de uso personal e intransferible, lo que le garantiza la privacidad de la información. La autenticación del usuario se realiza en forma encriptada y segura, evitando la potencial captura de claves.

#### **5.5. MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

En la actualidad y debido a la naturaleza novedosa de este Máster, venimos desarrollando una labor de identificación y negociación con Universidades europeas en titulaciones homologables al Máster en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales. La Universidad Miguel Hernández de Elche, mientras se concreta el establecimiento de estos intercambios permitirá optar a los/as alumnos/as del Máster a los diferentes acuerdos bilaterales asociados al grado de Ciencias Políticas y Periodismo y que ya aparecen en la Memoria inicial del Máster.